



Informe MINEDU Logros PIO para Personas con Discapacidad

En el presente informe se consignan los avances logrados en cada una de las doce acciones propuestas por el Sector Educación, como parte del Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad PIO 2003-2007.

I. Creación de la Dirección Nacional de Educación Básica Especial para la Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales-NEE.

- Se ha diseñado y se ha creado la Dirección Nacional de Educación Básica Especial- DINEBE - a través de la Resolución Ministerial 0091-2006-ED del 21 de febrero del presente año, con el marco normativo correspondiente.
- Se logró compatibilizar el PIO para Personas con Discapacidad del Sector Educación con el plan estratégico 2003-2006 de la que fue la Unidad de Educación Especial. Asimismo, el plan estratégico de la actual Dirección Nacional de Educación Básica Especial - DINEBE ha tomado en cuenta algunas de las acciones del PIO en referencia.

* Acción cumplida en un 100%

II. Políticas educativas inclusivas que regulen el proceso de aprendizaje de estudiantes con discapacidad.

- Formulación y cumplimiento del DS N° 002-2005-ED Reglamento de Educación Básica Especial, que establece normas que reorientan la política pedagógica, matrícula, evaluación, promoción y certificación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Formulación y aplicación de la Directiva N° 006 - 2006-ED, relativa a la matrícula de las y los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas regulares.
- Se ha ampliado el acceso de estudiantes con discapacidad en las escuelas regulares, quienes han pasado de ser de 2,800 en el año 2,003 a 11,409 en el 2,004 (todavía no se cuentan con las estadísticas del 2005).
- Se han elaborado las Normas Complementarias al Reglamento de Educación Básica Especial que son:
 - a) Organización y funcionamiento del Servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales SAANEE (ex SAD).



- b) Organización y funcionamiento de los Programas de Intervención Temprana - PRITE
 - c) Conversión de Centros de Educación Especial a Centros de Educación Básica Especial para la atención de estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad.
- Elaboración del marco general para realizar las adaptaciones curriculares para atender a las características y necesidades especiales de las y los estudiantes con discapacidad.

*** Acción cumplida en un 100%**

III. Fortalecimiento de los procesos y servicios de la modalidad de educación especial para que las y los estudiantes con discapacidad reciban una educación de calidad.

- En el presente año se levantará una línea base en las regiones Lambayeque, Junín, Loreto y Lima, las que conforman el Plan Piloto de Inclusión Educativa de las Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad.
- Desde el 2005, se participa activamente en el Proyecto Educativo en Áreas Rurales PEAR, con el objetivo de capacitar al personal docente, brindándoles información acerca de cómo atender a estudiantes con discapacidad, en las instituciones educativas del área rural.
- En los talleres macro-regionales dirigidos a las y los especialistas de Inicial y Primaria, de las DRE y las UGEL de todo el país, realizados durante el mes de febrero del 2006, se ha difundido la experiencia exitosa de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, en un área rural de Cusco, que viene siendo llevado a cabo por un proyecto de rehabilitación basada en la comunidad.
- A partir del 2005 se está impulsando la conversión de los Centros de Educación Especial en Centros de Educación Básica Especial-CEBE para que atiendan estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad. Durante el tercer cuatrimestre del 2005, se ha capacitado al personal directivo y durante el año 2006, se monitoreará el proceso de conversión, del 20%, como mínimo, de los Centros de Educación Básica Especial-CEBE del país.

***Acción cumplida en 80%**



IV. Creación de Programas de Estimulación Temprana-PRITE en coordinación con MINSA

- No se ha establecido el Marco Normativo intersectorial, Salud - Educación.
- Se han creado desde el 2003 cuatro PRITE.
- Se viene dotando de equipos y materiales a los PRITE.
- Se ha elaborado la Directiva relativa a la organización y funciones de los PRITE, que establece como prioridad el cumplimiento de la función de prevención y sensibilización, por parte de los PRITE. Se busca revertir, la actual situación en la que dichos programas, por diversas razones, en la actualidad no cumplen con las funciones señaladas.

*** Acción lograda en un 75%**

V. Fortalecer los SAANEE (ex SAD) para impulsar la inclusión educativa, familiar y laboral de estudiantes con discapacidad.

- Se ha elaborado la directiva de organización y funciones para la institucionalización de los SAANEE.
- Está en proceso de elaboración una Guía de Evaluación Psicopedagógica y en proceso de adquisición, baterías y materiales para realizar la evaluación psicopedagógica.
- En el presente año se adquirirá y distribuirá material didáctico para los SAANEE.

*** Acción lograda en un 80%**

VI. Capacitación docente

- Se ha identificado la necesidad de capacitación del personal docente de los CEBE, a través de los monitoreos llevados a cabo por la Unidad de Educación Especial UEE y queda pendiente, asesorar a las instancias de ejecución DRE y UGEL, para que realicen respectivamente cursos de capacitación.
- En el año 2004 se realizó un evento internacional "Inclusión y Desarrollo: Desafíos para el Siglo XXI".
- Se han realizado talleres para docentes de todas las regiones del país, sobre evaluación psicopedagógica y adaptaciones curriculares.
- Se han realizado talleres para psicólogos sobre evaluación psicopedagógica.



- Se han realizado talleres para directores sobre la conversión de los Centros de Educación Especial en Centros de Educación Básica Especial-CEBE.
- Se ha capacitado en el uso de nuevas tecnologías, a docentes de todas las regiones del país.

*** Acción lograda en un 90%**

VII. Desarrollo de programas de implementación del liderazgo de madres y padres.

- Se viene contando con la participación de las madres y padres de familia en eventos de sensibilización y capacitación respecto de la inclusión educativa, dirigidos a la comunidad y al personal docente.
- Se han creado e implementado 5 centros de recursos (3 en Lima y 2 en provincias) y se ha adquirido lo necesario para implementar otros 5 más que se instalarán en las regiones del plan piloto de inclusión además de el que se instalará en Ancash.
- Se ha elaborado un Manual de Señas en Español y Quechua y está por concluirse un documento de trabajo sobre la enseñanza del Braille.

*** Acción lograda en un 60%**

VIII. Liderazgo de los CEBE para sensibilizar y generar actitudes positivas.

- Con la activa participación de los Centros de Educación Básica Especial-CEBE y de muchas otras instituciones de la sociedad civil, el MINEDU llevó a cabo un evento de sensibilización, respecto de la Educación Inclusiva, en el Estadio Nacional el 16 de octubre del 2005, en el que se congregó a 21,000 asistentes.
- En febrero del 2006, se llevó a cabo un seminario Internacional "Inteligencias Múltiples en el Marco de la Educación Inclusiva", con la presencia del consultor de la UNESCO Gordon Porter, especialista en inclusión educativa, al que asistieron 600 personas.
- Se han formado 94 docentes de educación especial con la función de liderar la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas regulares.

*** Acción lograda en un 80%**



IX. Sistematización de experiencias exitosas, innovaciones e investigación para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Se están difundiendo algunas experiencias exitosas a través de la página Web de la DINEBE.
- Se ha elaborado un Manual de Lenguaje de Señas en Español y Quechua y un documento de trabajo sobre la enseñanza del Braille.
- Se está recogiendo información sobre experiencias exitosas sobre la atención de estudiantes con discapacidad visual, auditiva, etc.

*** Acción lograda en un 15%**

X. Concertación con instituciones de educación superior para que incorporen en sus programas de estudios, la formación para atender las NEE.

Se ha elaborado una propuesta para la formación inicial de las y los docentes de los Institutos Pedagógicos de Educación Especial, en base a la que se va a coordinar con la Dirección Nacional de Educación Superior Pedagógica para su aplicación.

*** Acción lograda en un 15%**

XI. Acceso a la educación secundaria técnico productiva y superior de las y los estudiantes con discapacidad.

- En los manuales de adaptaciones curriculares se presentan estrategias para la atención de estudiantes con discapacidad visual, auditiva, intelectual y física.
- Se viene impulsando la conformación de los Servicios de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales-SAANEE para facilitar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.
- Se vienen sensibilizando a especialistas de las DRE y las UGEL y a docentes de instituciones educativas regulares y de los centros de educación especial respecto de las potencialidades de las personas con discapacidad.
- Está en proceso de adquisición material didáctico para la atención de estudiantes con discapacidad para ser distribuido a 443 SAANEE.
- Se ha mejorado el manual de señas.

*** Acción lograda en un 90%**



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA
"Década de la Educación Inclusiva"

XII. Replanteamiento de la formación laboral de estudiantes con discapacidad.

- Se encuentra en proceso de estudio el replanteamiento de las actividades de formación laboral acorde con el programa de conversión de los CEO.

*** Acción lograda en 0%**

Haciendo un balance en relación a las actividades realizadas y las que quedan pendientes, se puede señalar que se ha logrado un 65.4% del PIO para Personas con Discapacidad.

San Borja, abril del 2006

LIC. CLEMENCIA VALLEJOS SÁNCHEZ
Directora Nacional de Educación
Básica Especial